



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

SESIÓN ORDINARIA 02/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE IZA CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020

ASISTENTES:

ANDUEZA ITURAIN MIKEL

AYENSA VICENTE JAVIER

EZCURDIA GARCIA GORKA

GURREA BAIGORROTEGUI REYES

IBERO BAQUEDANO MARÍA PILAR

MARTÍN CABEZAS ENRIQUE

PISTONO FAVERO FLORIA

RIPA DÍEZ DE ULZURRUN JESÚS MARÍA

RIPA MEZQUIRIZ JAVIER LUIS

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Iza ubicado en la localidad de Erice de Iza, siendo las 19,30 horas del día 25 de JUNIO de 2020, da comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento bajo la Presidencia de la Alcaldesa, Doña Floria Pistono Favero, actuando como Secretaria Miren Edurne Chasco Garralda y con la asistencia de los concejales que se indica.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación si procede acta sesión anterior Nº 01/2020 (sesión ordinaria 10 de marzo de 2020).

2º.- Dar cuenta al Pleno:

- Actas Junta de Gobierno Local: 02/2020 (15.04.2020) 03/2020 (25.06.2020)
- Resoluciones de Alcaldía. (Resoluciones 19 a 40/2020)

3º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 01/2020).

4º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 02/2020).

5º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 03/2020).

6º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 04/2020).

7º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 05/2020).

8º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 06/2020).

9º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 07/2020).

10º.- Organización Actividades-Campamentos verano 2020.

11º.- Aprobación Expediente Cuentas Ejercicio 2019.

12º.- Ruegos y Preguntas.

1º.- Aprobación si procede acta sesión anterior Nº 01/2020 (sesión ordinaria 10 de marzo de 2020).

Previa corrección de error al reflejar el resultado de la votación del punto "3º.- Aprobación inicial Presupuesto General 2020 y Bases de Ejecución." en el que figura erróneamente la asistencia y voto del concejal Gorka Ezcurdia García (que no asistió a la sesión) en lugar del concejal Mikel Andueza Iturain, es aprobada por unanimidad.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

2º.- Dar cuenta al Pleno:

- **Actas Junta de Gobierno Local:**
 - **02/2020 (15.04.2020)**
 - **03/2020 (25.05.2020)**
- **Resoluciones de Alcaldía. (Resoluciones 19 a 40/2020)**

J.G.L.	FECHA	ASUNTO
ACTA 2/2020	15/04/2020	<p>1º.- Aprobando acta sesión anterior celebrada el día 20 de febrero de 2020 (Acta JGL 01/2020).</p> <p>2º.- Actuaciones de protección frente a Covid-19.</p> <p>3º.- Devolución tarifas Escuela Infantil y Cursos organizados por el Ayuntamiento.</p> <p>4º.- Suspensión contratos servicios de limpieza: edificios municipales y Escuela Infantil con Distrivisa S.L.</p> <p>5º.- Contratos servicio limpieza viaria y jardinería.</p> <p>6º.- Suspensión de actividades culturales y deportivas del Ayuntamiento (romerías, Fiesta del Valle, conferencias etc...).</p> <p>7º.- Solicitud ISGA INMUEBLES SAU devolución de aval anterior ARQUIGES NAVARRA 2000 S.L aportando en sustitución del mismo tres avales de Caja Laboral por el mismo importe.</p> <p>8º.- Expediente restauración legalidad urbanística obras ejecutadas sin licencia en parcela 183 del polígono 3 de Aldaba.</p>
ACTA 3/2020	25/05/2020	<p>1º.- Aprobando acta sesión anterior celebrada el día 15 de abril de 2020 (Acta JGL 02/2020).</p> <p>2º.- Estudio suministro energía eléctrica comercializadora Fenie Energía S.A (MEPSA).</p> <p>3º.- Adquisición banderas y mobiliario Ayuntamiento.</p> <p>4º.- Actuaciones Jardines Larrache (Zuasti).</p> <p>5º.- Instalación cableado en alumbrado público Zuasti (Larrache).</p> <p>6º.- Convocatoria subvenciones recuperación patrimonio 2020.</p> <p>7º.- Convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra para la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.</p> <p>8º.- Emisión informe previo a concesión de Licencia de Obras por el Concejo de Iza, obra de piscina en la parcela 137 del polígono 1.</p> <p>9º.- Emisión informe previo a concesión de licencia de obras por el Concejo de Ochovi, pintado de alero y fachada parcela 88 de polígono 10.</p>



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA	ASUNTO
19/2020	09/03/2020	Tramitando expediente de Actividad Clasificada "SM 287030 SISTEMA DE DEPURACIÓN LOCAL DE SARASATE EN EL MUNICIPIO DE IZA" (en las parcelas 38, 39, 40 y 104 del polígono 14) promovido por SERVICIOS DE LA COMARCA DE PAMPLONA, S.A.
20/2020	16/03/2020	Resolviendo participar en el Fondo Local de Navarra de Cooperación para el Desarrollo creado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos.
21/2020	24/03/2020	Concediendo licencia de obras para proyecto de ejecución de ampliación de vivienda, parcela 174 del polígono 2 de Zuasti. Promotor: M.S.
22/2020	31/03/2020	Suspendiendo la actividad presencial en el Ayuntamiento de Iza hasta el día de 9 de Abril de 2020, manteniéndose la atención telefónica, mediante correo electrónico y sede electrónica, debido a la situación extraordinaria generada por la crisis sanitaria originada por la pandemia del coronavirus COVID-19.
23/2020	27/04/2020	Aplazamiento excepcional deudas tributarias, por la crisis del coronavirus, del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica 2020.
24/2020	28/04/2020	Tramitando expediente de Actividad Clasificada para "PROYECTO DE ACTIVIDAD CLASIFICADA PARA GRANJA DE GALLINAS CAMPERAS PONEDORAS EN SISTEMA ECOLÓGICO EN LETE", (parcela 27 del polígono 6). Promotor: I.V.I.
25/2020	11/05/2020	Informando favorablemente al Concejo de Sarasa para concesión de licencia de obras para adecuación de la red de saneamiento en la estación de servicio de área de Zuasti. Promotor: CAMPSA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.
26/2020	12/05/2020	Concediendo a SEÑORIO DE ZUASTI GOLF CLUB, S.A. licencia para la ocupación de bienes del dominio público local consistente en instalación temporal de terraza en la vía pública aneja al establecimiento hostelero permanente en Plaza Morondo de Zuasti.
27/2020	14/05/2020	Desestimando las alegaciones formulada por ALISEDA, SERVICIOS DE GESTION INMOBILIARA, S.L. en nombre y representación de INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIES, S.A.U. en trámite de audiencia, frente al expediente de derivación de responsabilidad por afectación del artículo 142 de la Ley Foral de Haciendas locales de Navarra (deuda contribución territorial).
28/2020	14/05/2020	Requiriendo a INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIES, S.L.U. para que efectúe el pago de las deudas por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles pendientes de pago correspondientes a los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
29/2020	15/05/2020	Aprobando la devolución a don I.I.B. de fianza depositada como garantía de ejecución de obras en vía pública.
30/2020	26/05/2020	Aprobando el calendario para el curso 2020- 2021 de la Escuela Infantil Sarburu.
31/2020	08/06/2020	Aprobando el PROYECTO MANTENIMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS Y MOBILIARIO URBANO 2020 y su realización mediante la contratación de personas desempleadas de acuerdo a la convocatoria de subvenciones a las Entidades Locales de Navarra por la contratación laboral de personas desempleadas para la realización de obras y servicios de interés general o social.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

32/2020	09/06/2020	Determinando las cantidades que ha de reintegrar Señorío de Zuasti Golf Club S.A al Ayuntamiento de Iza, correspondiente a los servicios no prestados por la suspensión de actividades desde el día 13 de marzo de 2020, de acuerdo al Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, modificado por Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, estado de alarma que ha sido objeto de prórrogas.
33/2020	11/06/2020	Procediendo a dar de Alta en IAE con fecha 1 de Enero de 2020 a doña I.U.L., número de epígrafe 243200 DECORADORES-DISEÑADORES DE INTERIORES y cuyo domicilio fiscal y de Actividad será en Larunbe (Iza).
34/2020	15/06/2020	Aprobando las cuotas correspondientes a la liquidación anual del año 2020 de la Contribución Territorial y estableciendo el periodo de recaudación voluntaria de la cuota correspondiente al primer semestre de 2020, del 3 de julio al 3 de agosto de 2020, ambos incluidos.
35/2020	15/06/2020	Declarando la caducidad de la inscripción padronal de don R.F.R.
36/2020	15/06/2020	Declarando la caducidad de la inscripción padronal de doña G.S. de O.
37/2020	15/06/2020	Incoando expediente baja de oficio para empadronado en Calle Harizti, 1 de ZUASTI (IZA).
38/2020	15/06/2020	Incoando expediente baja de oficio para empadronado en Avd. Concejo de Iza, 30 de ZUASTI (IZA).
39/2020	15/06/2020	Declarando la caducidad de la inscripción padronal de doña S.M.
40/2020	15/06/2020	Incoando expediente baja de oficio para empadronado en Calle San Martín, 10 de IZA (IZA).

3º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 01/2020).

Visto el expediente 01/2020, previa votación y por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Iza del año 2020 (Expediente 01/2020-crédito extraordinario):

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2020: CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
GASTO EXTRAORDINARIO		
1 1510 2150004	LIMPIEZA-DESINFECCIÓN VIALES PÚBLICOS COVID-19	11.500,00 €
	TOTAL GASTO	11.500,00 €
FINANCIACIÓN BAJA CRÉDITO		
1 3380 2262001	FIESTA DIA DEL VALLE	11.500,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	11.500,00 €

2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

gasto público, el expediente de modificación 01/2020 se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

4º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 02/2020).

Visto el expediente 02/2020, previa votación y por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Iza del año 2020 (Expediente 02/2020-crédito extraordinario):

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2/2020: CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
GASTO EXTRAORDINARIO		
1 9200 2210603	MASCARILLAS, GEL, ETC. COVID-19	4.500,00 €
	TOTAL GASTO	4.500,00 €
FINANCIACIÓN BAJA CRÉDITO		
1 3380 2262001	FIESTA DIA DEL VALLE	4.500,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	4.500,00 €

2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente de modificación 02/2020 se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

5º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 03/2020).

Visto el expediente 03/2020, previa votación y por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Iza del año 2020 (Expediente 03/2020-crédito extraordinario):

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 3/2020: CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
GASTO EXTRAORDINARIO		
1 9200 6410004	SWICH	1.026,16 €
	TOTAL GASTO	1.026,16 €
FINANCIACIÓN BAJA CRÉDITO		
1 3380 2262003	GASTOS ROMERIAS	500,00 €
1 3231 2270000	CONTRATACIÓN LIMPIEZA 0-3 AÑOS	526,16 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	1.026,16 €



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente de modificación 03/2020 se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

6º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 04/2020).

Visto el expediente 04/2020, previa votación y por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Iza del año 2020 (Expediente 04/2020-suplemento de crédito):

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/2020: SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
GASTO EXTRAORDINARIO		
1 1630 22105	VESTUARIO DSP 2020	700,00 €
	TOTAL GASTO	700,00 €
FINANCIACIÓN BAJA CRÉDITO		
1 3231 2270000	CONTRATACIÓN LIMPIEZA 0-3 AÑOS	700,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	700,00 €

2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente de modificación 04/2020 se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

7º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 05/2020).

Visto el expediente 05/2020, previa votación y por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Iza del año 2020 (Expediente 05/2020-crédito extraordinario):

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5/2020: CRÉDITO EXTRAORDINARIO		
GASTO EXTRAORDINARIO		
1 1602 2100004	REPARACIÓN DEPÓSITO AGUA ZIA	2.600,00 €
	TOTAL GASTO	2.600,00 €
FINANCIACIÓN BAJA CRÉDITO		
1 3410 2270900	GESTIÓN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	2.600,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	2.600,00 €



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

2º De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, en materia de presupuestos y gasto público, el expediente de modificación 05/2020 se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Si no se formulan reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

8º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 06/2020).

Por la Alcaldesa se propone la retirada del expediente de modificación presupuestaria del orden del día con la finalidad de estudiar en profundidad la propuesta dado su elevado coste de acuerdo a la valoración técnica que obra en el expediente de la sesión. Se plantea la necesidad de volver a estudiar el asunto.

Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun plantea la posibilidad de preguntar a algún otro contratista. La Alcaldesa responde que ha consultado el precio con otros dos contratistas con una diferencia por encima de 2.000 € en un caso y de 1.000 € menos en otro.

Javier Ayensa Vicente toma la palabra para explicar brevemente el problema relativo al expediente producido con motivo del cambio de ubicación de contenedores en Zuasti y quejas al respecto. Informa que tras recibir las quejas se reunió con un técnico de Mancomunidad planteándose entonces una nueva ubicación de los contenedores en una plataforma similar a la ya existente, indicando que la diferencia y el elevado precio respecto a la plataforma que ya existe es la necesidad de realizar una excavación, construir un muro, pintado y señalización de paso de peatones, berlinesas etc... Respecto a la posibilidad de ubicar los contenedores en espacios diferentes el técnico de MAC informó que deben ubicarse todos en el mismo lugar, en una misma plataforma con suficiente espacio para poder ampliar el número de contenedores si es necesario. Considera que puede y debe buscarse una solución buena para los vecinos pero que, en todo caso, la Mancomunidad cumpliendo con la normativa puede determinar la ubicación de los contenedores.

Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun señala que tal y como le ha comentado en alguna ocasión Gorka Ezcurdia García, los contenedores de vidrio y plástico se utilizan menos y son los contenedores verdes los que resultan insuficientes para tantas viviendas tal y como se puede apreciar. Javier Ayensa Vicente responde que la MAC entiende que por el volumen y sus estudios los que hay son suficientes. Gorka Ezcurdia García considera insuficiente para los residuos de restos (verde) los contenedores actuales por el número de pisos y unifamiliares que hay, siendo preferible que queden fuera los residuos plásticos que no dejan olores y suciedad. María Pilar Ibero Baquedano indica que en varias ocasiones ha llamado a la MAC para que acudan a retirar y vaciar los contenedores de vidrio, que no ponen más contenedores que los que estiman.

La Alcaldesa da por finalizado el debate dejando para un posterior estudio la propuesta por su excesivo coste.

Sometida a votación la retirada del asunto correspondiente al punto 8º:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6/2020: CRÉDITO EXTRAORDINARIO	
--	--



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

GASTO EXTRAORDINARIO		
1 1532 6090003	PLATAFORMA PARA CONTENEDORES ZUASTI-LARRACHE	14.000,00 €
	TOTAL GASTO	14.000,00 €
FINANCIACIÓN BAJA CRÉDITO		
1 3231 6220001	INVERSIÓN SEPARACIÓN 0-3	14.000,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	14.000,00 €

- Se acuerda por unanimidad la retirada del asunto del orden del día de la sesión para su posterior estudio.

9º.- Aprobación inicial Expediente Modificación Presupuesto General 2020 (Expediente 07/2020).

Por la Alcaldesa se informa del problema planteado por la Presidenta del Concejo de Iza por la proliferación de gatos en el Concejo en un lugar determinado, correspondiendo al Ayuntamiento de Iza de acuerdo a la Ley Foral probada en 2019 su recogida, control y esterilización, estando a la espera en este momento de que por el Concejo se señale una posible ubicación para la colonia felina. Se plantea la necesidad de aumentar la partida de gastos dado que la consignación actual está prevista para el servicio de recogida de perros.

Jesús María Ripa Diez de Ulzurrun plantea la posibilidad de pedir información al Concejo sobre la procedencia de los gatos, si es posible identificar a sus propietarios, que elabore una relación de los animales y los propietarios.

Visto el expediente 07/2020, previa votación y por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar inicialmente el expediente de modificación del Presupuesto del Ayuntamiento de Iza del año 2020 (Expediente 06/2020-suplemento de crédito):

***Se renumera el expediente aprobado de 07/2020 a 06/2020**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 6/2020: SUPLEMENTO DE CRÉDITO		
GASTO EXTRAORDINARIO		
1 1890 2270400	CUSTODIA ANIMALES	1.500,00 €
	TOTAL GASTO	1.500,00 €
FINANCIACIÓN BAJA CRÉDITO		
1 3231 2270000	CONTRATACIÓN LIMPIEZA 0-3 AÑOS	1.500,00 €
	TOTAL FINANCIACIÓN	1.500,00 €

10º.- Organización Actividades-Campamentos verano 2020.

La Alcaldesa explica que el objeto del presente punto no es adoptar acuerdo sino informar sobre la organización de las actividades y campamentos de verano. Indica que, a pesar de las dudas por la situación actual, se ha decidido como se viene haciendo otros años subvencionar el 40% de los cursos y campamentos de verano que organiza el Club de acuerdo la propuesta que han presentado. Se requerirá la firma por los padres de una declaración responsable sobre el estado de salud. Informa igualmente de las actividades libres y gratuitas ofertadas por el Club con entrada libre.



AYUNTAMIENTO DE IZA / ITZAKO UDALA

C/Plazaola nº 2

Tel. 948 600 465 – Fax 948 600402

e-mail: ayuntamiento@municipiodeiza.es

C.I.F. P-3113000H

31892 ERICE DE IZA

Gorka Ezcurdia García plantea dudas sobre que las actividades ofertadas como libres y gratuitas estén abiertas a personas no socias.

11º.- Aprobación Expediente Cuentas Ejercicio 2019.

Celebrada Comisión de Cuentas el día 25 de febrero de 2020 acordándose su exposición pública en sesión de 10 de marzo de 2020 y transcurrido el plazo de exposición pública del expediente, se somete a aprobación el expediente de Cuentas del Ayuntamiento de Iza correspondientes al ejercicio 2019.

Previo votación y por unanimidad (nueve votos a favor) se acuerda:

- *Aprobar el expediente de Cuenta General del Ayuntamiento de Iza del ejercicio 2019 y su remisión a la Administración de la Comunidad Foral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra.*

12º.- Ruegos y Preguntas.

- Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun pregunta por el punto sexto tratado en sesión de Junta de Gobierno Local 3/2020, que en el punto se indica la existencia de un borrador, preguntando por éste. La Alcaldesa responde que es un tema que hay que retomar, que el borrador está pendiente de revisión a la vista de varias alternativas, que se volverá a mirar. Jesús María Ripa Díez de Ulzurrun pregunta si cuando esté el documento se podrá ver y debatir sobre el documento. La Alcaldesa responde que cuando esté preparado se remitirá para aportaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta.